



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

03 JUN 2021

Recibido..... 858 Ms.

Exp. N°..... 43723 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para incorporar en el plan estratégico de vacunación contra el covid-19, a los bomberos voluntarios de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, considerándolos como personal prioritario para su vacunación de acuerdo al grado de exposición al virus SARS-Cov-2 y su rol de actuación fundamental en pandemia.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de la celebración del "Día Nacional del Bombero Voluntario", conmemorada cada 2 de junio en homenaje al aniversario de la creación del primer cuerpo de bomberos de Argentina en 1884, los bomberos de nuestra provincia se encuentran gravemente preocupados y angustiados, dado que no han sido incluidos en el calendario de vacunación contra el covid-19.

En este sentido, es fundamental destacar la función que los bomberos cumplen y su gran aporte a la sociedad. Recordando que a lo largo de esta pandemia también han colaborado con la movilización de cadáveres, han realizado limpiezas en hospitales y han llevado a cabo trabajos de sanitización. Sin embargo, además de esas tareas por causa de la pandemia, remarcamos que es imprescindible que los bomberos estén sanos para poder estar alertas y preparados por si los necesitan, ya que no pueden dejar de realizar su actividad y cerrar los cuarteles por los casos que haya de personas infectadas con el virus.

En virtud de ello, en la ciudad de Rafaela, el cuerpo de bomberos manifestó públicamente que celebrarían este día con felicidad por la tarea heroica que desempeñan cada día, sino que han declarado este 2 de junio de 2021 como un "día de duelo", en protesta contra de los gobiernos, provincial y nacional, porque todavía no se han vacunado y no han sido declarados esenciales.

Por ello, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo correspondiente, arbitre las medidas necesarias para que los bomberos voluntarios de la ciudad de Rafaela sean considerados personal esencial en esta pandemia, y se los incluya como prioritarios en el plan de vacunación contra el covid-19, siendo que ellos deben estar siempre dispuestos a salir a las calles, sin importar el contexto que los rodea.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial